

**Fecha de Publicación: 1 Septiembre, 2021 – Derechos de Agua**

**EXTRACTO**

**Solicitud de cambio de punto de captación de aguas subterráneas**

Jaime García Parodi, en representación convencional de Aguas San Pedro S.A., RUT 99.593.190-7, solicita al Señor Director General de Aguas cambio de punto de captación de la totalidad del derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo que posee un caudal instantáneo de 120 L/s y un volumen total anual de 3.784.320 metros cúbicos y que se capta por elevación mecánica desde cuatro pozos denominados POZO 2-1, POZO 2-2, POZO 2-3 y POZO 2-4, ubicados en la comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Bío Bío y que se encuentra inscrito a fojas 1, N° 1, del Registro de Propiedad de Aguas de 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, hacia 4 Pozos de destino, que se encuentran ubicados en las coordenadas UTM, según Datum WGS 1984, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío, según el siguiente detalle: Desde POZO 2-1 hacia el POZO 5A, un caudal instantáneo de 20 L/s y volumen total anual de 630.720 metros cúbicos. Dicho pozo se ubica en coordenadas U.T.M. Norte 5.907.398 y Este: 663.745; Desde POZO 2-2 hacia el POZO PIC 06, un caudal instantáneo de 20 L/s y volumen total anual de 630.720 metros cúbicos. Dicho pozo se ubica en coordenadas U.T.M. Norte 5.907.436 y Este: 663.751; Desde POZO 2-1 hacia el POZO PIC 07, un caudal instantáneo de 10 L/s y volumen total anual de 315.360 metros cúbicos. Dicho pozo se ubica en coordenadas U.T.M. Norte 5.907.441 y Este: 663.732; Desde POZO 2-2 hacia el POZO PIC 08, un caudal instantáneo de 10 L/s y volumen total anual de 315.360 metros cúbicos. Dicho pozo se ubica en coordenadas U.T.M. Norte 5.907.438 y Este: 663.701; Desde POZO 2-3 hacia el POZO PIC 07, un caudal instantáneo de 30 L/s y volumen total anual de 946.080 metros cúbicos. Dicho pozo se ubica en coordenadas U.T.M. Norte 5.907.441 y Este: 663.732; y Desde POZO 2-4 hacia el POZO PIC 08, un caudal instantáneo de 30 L/s y volumen total anual de 946.080 metros cúbicos. Dicho pozo se ubica en coordenadas U.T.M. Norte 5.907.438 y Este: 663.701. Los anteriores cambios de puntos mantienen su naturaleza subterránea, su ejercicio permanente y continuo, y su carácter consuntivo, siendo su explotación mediante elevación mecánica en todos ellos, para producción y abastecimiento de agua potable. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio en torno al eje de cada uno de los pozos individualizados. Demás antecedentes en solicitud extractada.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2021/09/01/aguas-san-pedro-s-a/>